

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.919

Miércoles 31 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1919628

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

REGULA MANIOBRA DE TRASPASO DE EXCEDENTE DEL LANCE EN EL MARCO  
DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE REDUCCIÓN DEL DESCARTE EN  
PESQUERÍAS PELÁGICAS DE CERCO NACIONALES

(Extracto)

Por resolución exenta N° 862, de 25 de marzo de 2021, de esta Subsecretaría, la presente resolución tiene por finalidad regular los requisitos y condiciones de aplicación de la maniobra denominada "Traspaso de Excedentes del Lance" (TEL), contenida en los Planes de Reducción del Descarte y de la Captura de Pesca Incidental de las pesquerías pelágicas de cerco nacionales, aprobados por resoluciones de esta Subsecretaría, conforme lo dispuesto en el artículo 7°A de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Esta regulación tiene como único objetivo evitar el descarte de los excedentes de captura de un lance de pesca que se mantienen en la red y que no pueden ser llevados a bordo por haberse completado la máxima capacidad de bodega de una nave o embarcación y en ningún caso pretende propiciar la operación de una flota transportadora de pescado.

En consecuencia, las disposiciones de esta resolución sólo se aplicarán a las naves o embarcaciones que se encuentren efectivamente realizando faenas de captura con cerco y no a las embarcaciones que se dediquen al transporte de pescado, las cuales deben someterse a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Las pesquerías pelágicas sometidas a la presente son aquellas que cuenten con Plan de Reducción del Descarte aprobado por resolución.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 25 de marzo de 2021.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.